

R. BENET, S. A.
(Sociedad escindida)

R. BENET, S. L.
LAYNA PATRIMONIAL, S. L.
(Sociedades beneficiarias
de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Accionista Único de la sociedad «R. Benet, Sociedad Anónima», en fecha 18 de mayo 2.004 acordó la escisión total de la Sociedad «R. Benet, Sociedad Anónima» con transmisión de su patrimonio a favor de «R. Benet, Sociedad Limitada» y «Layna Patrimonial, Sociedad Limitada», sociedades beneficiarias de nueva creación, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Málaga el 11 de mayo de 2.004.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de «R. Benet, Sociedad Anónima» a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 19 de mayo de 2004.—El Secretario no-consejero de R. Benet, S.A., don Rafael Paniza Mendoza.—25.329. 1.ª 27-5-2004

REAL GOLF DE BENDINAT, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Real Golf de Bendinat, S.A.», para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en el domicilio social de la compañía, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a la misma hora, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de los nuevos precios de cuotas de socio, así como los greenfees.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Quinto.—Renovación de Auditores.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Palma, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo De Coe-ne.—23.335.

RECUPERACIÓ D'ESPÀIS NATURALS, SOCIETAT ANONIMA

A iniciativa del Presidente del Consejo de Administración se hace pública la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2004, a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aceptación de dimisión y nombramiento de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos indicados en el artículo 212.2 LSA.

Lo cual se hace público a los efectos del artículo 97 y concordantes de la LSA.

Sabadell, 14 de mayo de 2004.—Secretaria del Consejo de Administración, Montserrat Mongay i Soler.—23.512.

RELLTEMA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 23 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—23.964.

RENTACTIVO CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de Rentactivo Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131-3.º, el día 14 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación en la composición del Consejo.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre

la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. José Manuel Pomarón Bagüés.—25.388.

RESONANCIA MAGNÉTICA DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle Modesto Lafuente, 14, de Madrid, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004, a las 13 horas, y la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente 23 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Acuerdo de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valladolid, 11 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Amando J. Rodríguez Gutierrez.—24.058.

RIPERLAMP, S.A.L.

Junta general ordinaria 2004

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Ventas de Poyo, s/n de Ribarroja del Turia (Valencia), el día 26 de junio de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2004 en segunda convocatoria a la misma hora y lugar para tratar los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Memoria del ejercicio 2003, de la distribución de resultados y del informe de gestión del mencionado ejercicio, y lectura del Informe de Auditoría.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la junta, así como pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Venta de Poyo, Ribarroja del Turia (Valencia), 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Eduardo Vilata Durá.—23.853.

ROISER, RÓTULOS IDENTIFICACIONES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en primera convocatoria el día 21 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en Fuenlabrada, calle Arganza, n.º 6, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de hoy, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita de los documentos correspondientes al orden del día.

Fuenlabrada, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Crespo Romero.—23.983.

R. BECA Y CÍA. INDUSTRIAS AGRÍCOLAS, S.A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avda. de la República Argentina, número 10, el día 29 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las diez y ocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la liquidación de la compañía.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Aprobación del proyecto de reparto y división del haber social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el citado Balance final de liquidación.

Sevilla, 12 de mayo de 2004.—Los Liquidadores, M.ª Luisa Beca Borrego, Juan Antonio Reina Sánchez, José Luis Abaurrea Losada.—23.514.

SAFA GALÉNICA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con intervención del Letrado Asesor del mismo, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en el Polígono Industrial, Sector 4 de Villanueva de Gallego (Zaragoza) el día 16 de Junio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y, en el caso de no cumplirse los requisitos establecidos en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales y el Artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda convocada en segunda convocatoria al día siguiente del señalado para la primera y a las 13:15 horas en el mismo lugar, y ello para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Safa Galénica, Sociedad Anónima e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la Sociedad

y de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como de la Gestión de su Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Entidades del Grupo, dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo que, a tal fin, fue concedido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de junio de 2003.

Tercero.—Acuerdos relativos al Consejo de Administración. Fijación de número de sus miembros, ceses, renovaciones, ratificaciones o nuevos nombramientos en su caso.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su elevación a públicos, con las más amplias facultades; igualmente, para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias en cuantos documentos otorguen a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos.

Sexto.—Redacción, aprobación y firma del Acta de la Junta.

Conforme a los Artículos 144 y 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13-2 de los Estatutos Sociales, se hace saber que los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y los informes de gestión y los de los Auditores de Cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Zaragoza, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Masdefiel Solanes.—25.454.

SAFRICOPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La presidenta de la Sociedad Mercantil «Safricope, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que, en primera convocatoria tendrá lugar el viernes 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el local social de la misma y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio en la estructura del órgano de administración, y modificaciones estatutarias correspondientes.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de administradores.

Tercero.—Aprobación de nuevos estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración, y por los demás directivos de la sociedad durante el pasado ejercicio contable.

Sexto.—Renovación del nombramiento de auditor para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas en su caso.

Marín, 24 de mayo de 2004.—La Presidenta, María Blanca Pérez Martín.—25.374.